

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace pública la corrección de errores de la declaración de impacto ambiental del proyecto de renovación tecnológica parcial del parque eólico Sotavento, en los ayuntamientos de Monfero (A Coruña) y Xermade (Lugo). Clave del expediente 2024/0252.

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la corrección de errores de 27 de diciembre de 2024, de la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad el 31 de octubre de 2024, del proyecto Renovación tecnológica parcial del parque eólico Sotavento, en los ayuntamientos de Monfero (A Coruña) y Xermade (Lugo), promovido por Sotavento Galicia, S.A.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, y de la Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 27 de diciembre de 2024

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: jx9otdw0-4du1-spd6-n3l2-jgkc7b2qyw4

